



CASA GENERAL CARMELITAS DESCALZOS

Corso d'Italia, 38 – 00198 ROMA

**«Lámpara para mis pasos»
Releer las Constituciones para la renovación de la vida
Carmelitas Descalzos 2015-2021**

Carta del P. General

Ávila, 15 de octubre de 2015

Queridos hermanos,

Recibid mi saludo fraternal en estos días gozosos de la conclusión del V Centenario del nacimiento de santa Teresa. Durante los últimos meses hemos tenido numerosas oportunidades de celebrar con la gran familia del Carmelo Teresiano y con toda la Iglesia el recuerdo de aquella a quien reconocemos como madre, maestra y fundadora. Renovamos nuestro agradecimiento a Dios por el gran don que nos ha hecho en la persona y en la obra de Teresa, y también por la oportunidad de redescubrirla que nos ha brindado en este año singular.

El Centenario nos ha permitido profundizar en el conocimiento de sus escritos, y por medio de ellos, de su experiencia, de su espíritu y de su enseñanza. Ha sido un largo y fructífero recorrido, que la Orden inició en el 2009, siguiendo la invitación del capítulo general celebrado en Fátima. Durante estos años hemos releído personalmente y comunitariamente los textos teresianos, con la voluntad de descubrir su actualidad y su valor para nuestra vida.

Ahora es el momento de mirar adelante y de poner en práctica todo lo que hemos conocido y compartido durante este tiempo. El capítulo general celebrado el pasado mes de mayo en Ávila, la ciudad natal de Teresa, nos ha ofrecido un lema de fuerte sabor teresiano: “¡Es tiempo de caminar!”, y, como continuación del itinerario de relectura de los escritos de santa Teresa, nos ha invitado a responder “a la cuestión acerca de si somos como ella nos quiso” (*¡Es tiempo de caminar!* [=ETC] 8). Para ello nos pide “evaluar la verdad de nuestra vida” (ETC 8), “continuar nuestro camino de renovación” (ETC 14), “preguntarnos por la calidad de nuestro servicio a Dios y a los hombres en fidelidad al carisma teresiano” (ETC 17), “revisar nuestra vida a la luz de los signos de los tiempos” (ETC 18)...

De acuerdo con la propuesta capitular, la forma concreta de realizar este objetivo tan necesario como ambicioso pasa por la relectura de nuestras Constituciones actuales. Poco

después del Vaticano II, y de acuerdo con las indicaciones nacidas del propio Concilio, fueron elaboradas no solo ni principalmente como un código jurídico, sino como “un texto guía, que da orientaciones y criterios para nuestras opciones de vida personal y comunitaria” (ETC 10). Constituyen para nosotros, sin duda, “un texto de formación permanente, a la luz del cual deberíamos revisar constantemente nuestro modo de vivir” (ETC 11). Es lo que nos disponemos a hacer durante el sexenio que comienza.

Acogiendo la petición del capítulo de Ávila, el Definitorio General nombró una comisión internacional que deberá acompañar la lectura de las Constituciones y elaborar las síntesis y los documentos necesarios. Dicha comisión se ha reunido en Roma a mediados de septiembre y ha preparado los primeros materiales para ayudar a los religiosos y las comunidades en este proceso. El primer paso (hasta final de este año) será la lectura personal y comunitaria del documento *¡Es tiempo de caminar!*, que nos permitirá entrar en el espíritu de la propuesta capitular. A partir de enero de 2016 iniciaremos la relectura sistemática de las Constituciones, siguiendo las indicaciones contenidas en las fichas que la comisión irá elaborando y enviando en las próximas semanas.

La propuesta de lectura está inspirada en el método de la *lectio divina*, tan conocido en la tradición espiritual cristiana para la lectura espiritual de la Biblia y de otros textos significativos. Esta opción indica que queremos acercarnos a nuestro código fundamental con el deseo de descubrir a través del texto la presencia de Dios en nuestra vida, de entrar en diálogo con Él y de estar plenamente disponibles a su voluntad. El trabajo sobre las Constituciones quiere suscitar en nosotros una verdadera revisión de vida, para discernir si estamos viviendo el ideal teresiano de forma auténtica, comprometida y encarnada, en sintonía con las necesidades reales de la Iglesia y de la humanidad. La revisión debe llevarnos al compromiso de renovar todo lo que sea necesario, en el espíritu tan teresiano de fidelidad mantenida y de renovación permanente, de “ir comenzando siempre de bien en mejor” (F 29,32).

Por supuesto, al leer y meditar con atención las Constituciones y al confrontarlas por una parte con el ideal teresiano, y por otra con nuestra vida real y con la situación actual de la Iglesia y del mundo, es posible que descubramos la conveniencia de buscar nuevas formulaciones del carisma teresiano que respondan mejor a los nuevos tiempos y que puedan ser significativas para las nuevas generaciones. Las Constituciones fueron redactadas en un momento concreto de la historia, y su lenguaje y sus formas de expresión no son perennes e inmutables. El documento capitular nos llama a “encontrar nuevamente los motivos por los que está escrita la norma y redescubrir su sentido, expresándola, si así fuera necesario, de una forma más adecuada a nuestro tiempo” (ETC 26). Corresponderá ahora a las comunidades, si lo consideran oportuno, realizar sus propuestas en este sentido, para que el Definitorio Extraordinario de 2018 y posteriormente el Capítulo General de 2021 tomen las decisiones más convenientes en relación al texto de las Constituciones.

Es necesario que cada circunscripción nombre a un religioso, que puede ser uno de los consejeros, como encargado de animar y coordinar el proceso de relectura de las Constituciones en la propia demarcación. Dicho religioso será también el interlocutor con el Definitorio General y la comisión internacional (se ruega comunicar su nombre a constocd@gmail.com). Asimismo, es deseable que cada circunscripción convoque lo antes posible (preferiblemente

antes de final del 2015) un consejo plenario o una asamblea para presentar y dinamizar este proyecto que el capítulo ha encomendado a toda la Orden.

Iniciamos, pues, un proceso apasionante y exigente de reflexión, de diálogo, de oración y de compromiso que debe estimularnos a intensificar la identificación teórica y práctica con nuestro ideal de vida. Entremos con confianza en este proceso, sin dejarnos desanimar por nuestra pobreza y debilidad. Si hacemos “eso poquito que es en nosotros”, el Señor no dejará de ayudarnos y de iluminarnos con su presencia. Recordemos las palabras que Teresa oyó un día que estaba muy preocupada por el futuro de la Orden: “Yo dispongo las cosas conforme a lo que sé de tu voluntad y no conforme a tu sensualidad y flaqueza. Esfuérzate, pues ves lo que te ayudo. He querido que ganes tú esta corona. En tus días, verás muy adelantada la Orden de la Virgen” (R 14).

Fraternamente en el Carmelo



p. Saverio Cannistrà

P. Saverio Cannistrà OCD

Prepósito General